SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANDRÉS FERNANDO ORTEGA GUIO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Armenia, Quindío	FECHA	Junio 20 de 2023	REGIONAL	Quindío	11.185.981
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CARRERA 18 No 7 - 58 CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 4545292 06/02/2023					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	MARÍA A RUA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Giovanny Vicente Ibarra	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Giovanny Vicente Ibarra	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	X	Diana Marcela María P.	
CONTABILIDAD	X	Juan steven Vasquez	PAZ
TESORERIA	X	Andrés Restrepo C	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Carlos Arturo Valencia M.	
BIBLIOTECA	X	Carol Bibiana Cordillo	Carol Bibiana Cordillo
Complementaria	X	María Fernanda E.	M. Fernanda E.
OTRO	N/A	N/A	N/A
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Giovanny Vicente Ibarra	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Andres Fernando Ortega Guio
Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 11185981 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 20 de Junio de 2023 a las 09:44:43

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

SENA



CONTRATISTA

Andres Fernando Ortega Guio

CC 11185981

Rh A+

Regional Quindio

Centro de Comercio y Turismo